Personería Municipal de Garagoa

AVISO LIMITACIÓN A MIPYMES
INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. PMG-MC-003-2026

El Personero Municipal de Garagoa, Boyacá, en uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, y el decreto 1082 de 2015, decreto 1860 de 2021 y

CONSIDERANDO:

1. Que, con fundamento en la facultad para ordenar y dirigir los procesos contractuales, conferida por la Ley 80 de 1993, este Despacho dispuso la publicación de la invitación cuyo objeto lo constituye ADQUISICIÓN DE TARJETA O BONO DE DOTACION INTERCAMBIABLES O CANJEABLES PARA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE LA DOTACIÓN DE LA VIGENCIA 2026, CON DESTINO A FUNCIONARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GARAGOA BOYACA
2. Que de conformidad con el decreto 1860 de 2021 se debe publicar un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro.
3. Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación pública N° PMG-MC-003-2026, se presentaron las siguientes solicitudes de limitación a MIPYMES:

INTERESADO	**LIMITACIÓN**	**DOMICILIO**	**FECHA Y MEDIO DE ENVIO**
MALORY MOLINA ESPINOSA	MUNICIPAL	Garagoa	*SECOP II (12/11/2026 11:20:20 AM*
JORGE EDUARDO VARGAS VARGAS	MUNICIPAL	Garagoa	*SECOP II (12/11/2026 2:58:49 PM(UTC-05:00)*

Acorde al proceso referenciado en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1860 de 2021. Por lo anteriormente expuesto, se informa a los interesados:

PRIMERO: Limitar a MiPymes Municipal, el Proceso de Contratación de mínima cuantía, invitación pública No. PMG-MC-003-2026, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE TARJETA O BONO DE DOTACION INTERCAMBIABLES O CANJEABLES PARA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE LA DOTACIÓN DE LA VIGENCIA 2026, CON DESTINO A FUNCIONARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GARAGOA BOYACA según lo dispuesto en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, en tal sentido podrán participar las MIPYMES domiciliadas en el Municipio de Garagoa.

SEGUNDO. Publicar el presente aviso en el SECOP II.

Dada en el Despacho de la Personería Municipal de Garagoa, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2026).

CRISTIAN RICARDO SALONERO VASQUEZ

Personero Municipal

Garagoa - Boyacá, 12 de diciembre de 2026

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE GARAGOA

REF: SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME PROCESO DE CONTRATACIÓN CUANTÍA MÍNIMA PMG-MC-003-2026

De conformidad con CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL a nombre de **MALORY MOLINA ESPINOSA**, identificada con C.C. No. 1.052.358.627 de Chinavita, se acredita, que el tamaño de la entidad establecido por la Ley corresponde a UNA PEQUEÑA EMPRESA, así las cosas, se presenta en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitud de LIMITACIÓN MIPYME MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACÁ, para la Convocatoria del Proceso No. PMG-MC-003-2026, cuyo objeto es la: ADQUISICION DE TARJETA O BONO DE DOTACION INTERCAMBIABLES O CANJEABLES PARA LA ENTREGA DE DOTACIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA DE LA DOTACIÓN DE LA VIGENCIA 2026 CON DESTINO A FUNCIONARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE GARAGOA BOYACA.
Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.

2. Certificado expedido por contador, donde consta el tamaño de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por el contador.

MALORY MOLINA ESPINOSA
C.C. No. 1.052.358.627 de Chinavita

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.358.627**

MOLINA ESPINOSA

APELLIDOS

MALORY

NOMBRES

Malory Molina Espinosa

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1992**

CHINAVITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-JUL-2010 CHINAVITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0706400-00264088-F-1052358627-20101108 0024704243A 1 30157147

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE GARAGOA

CERTIFICACIÒN LIMITACIÒN A MIPYME

Que, la Señora **MALORY MOLINA ESPINOSA**, identificada con cedula No. 1.052.358.627 de Garagoa, de conformidad con CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL anexo, acredito que el tamaño de la entidad establecido por la ley corresponde a UNA PEQUEÑA EMPRESA, así las cosas, presento en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, referentes a la acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, solicitud de LIMITACIÓN MIPYME MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÀ para la presente convocatoria.

Se expide a solicitud de la interesada a los 12 días del mes de noviembre de 2026



RAFAEL FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 7.334.443 de Garagoa
C.P.T.P. 237645 –T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

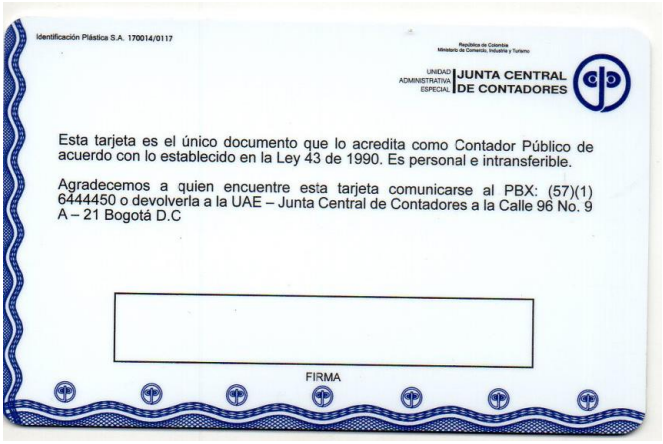
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

237645-T

RAFAEL FRANCISCO
HERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 7334443
RES. INSCRIPCION 170 DEL 26/02/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243727 **261433**



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

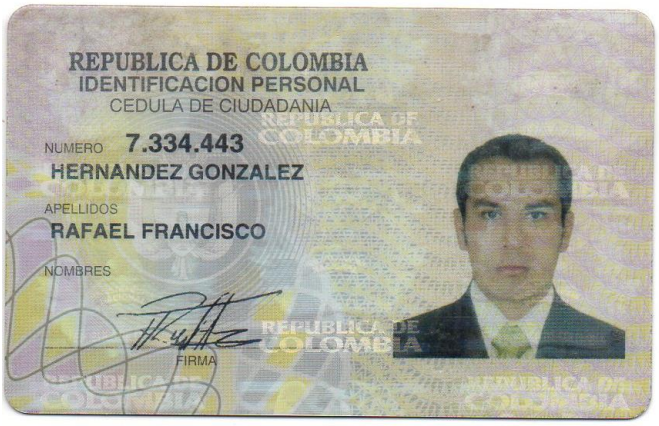
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

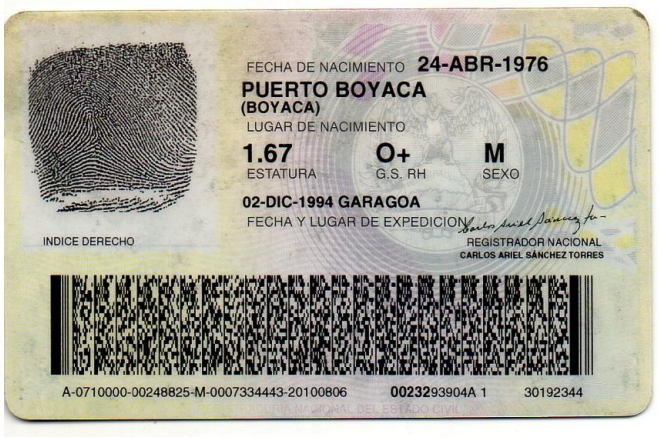
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.334.443**
HERNANDEZ GONZALEZ
APELLIDOS
RAFAEL FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1976**
PUERTO BOYACA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-DIC-1994 GARAGOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0710000-00248825-M-0007334443-20100806 **00232**93904A 1 30192344

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F604FE1EFCEB2141

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7334443 de GARAGOA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237645-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/11/2026 - 10:19:01
Recibo No. S001189504, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZtwrCdTWq5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MALORY MOLINA ESPINOSA
Identificación : CC. - 1052358627
Nit : 1052358627-5
Domicilio: Garagoa, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 220235
Fecha de matrícula: 02 de abril de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 07 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 10 8 67
Barrio : CENTRO
Municipio : Garagoa, Boyacá
Correo electrónico : malorymolina25@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212450787
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 10 8 67
Barrio : CENTRO
Municipio : Garagoa, Boyacá
Correo electrónico de notificación : malorymolina25@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4799
Actividad secundaria Código CIIU: G4761
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos, puestos de venta o mercadoscomercio al por menor de libros, periodicos, materiales y artículos de papeleria y escritorio, en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $122.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro

quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $122.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4799.

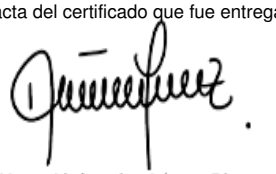
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra López Rivera

Fecha expedición: 12/11/2026 - 10:19:01
Recibo No. S001189504, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZtwrCdTWq5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141205826629

(415)7707212489984(8020) 000014120582662 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 2 3 5 8 6 2 7	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 2 3 5 8 6 2 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Chinavita 1 7 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOLINA	ESPINOSA	MALORY	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Garagoa 2 9 9

41. Dirección principal: CL 10 N 8 67

42. Correo electrónico: malorymolina25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 4 5 0 7 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 9 9	2 0 2 4 0 4 0 2	4 7 6 1	2 0 1 8 0 3 1 7	6 9 2 0		3 4 3 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-09-10 / 09:31:04AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MOLINA ESPINOSA MALORY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141205826629

(415)7707212489984(8020) **000014120582662 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 2 3 5 8 6 2 7	5	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	63. Formas asociativas	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
65. Fondos	66. Cooperativas	67. Sociedades y organismos extranjeros
68. Sin personería jurídica	69. Otras organizaciones no clasificadas	70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 3 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	1 5 7 7 5 3	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/11/2026 - 09:14:12
Recibo No. H000044041, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5qv4UTUu4y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3183435422 ó 7474660 EXT 133 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.cctunja.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JORGE EDUARDO VARGAS VARGAS
Identificación : CC. - 7332614
Nit : 7332614-2
Domicilio: Garagoa, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 61249
Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2002
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 23 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 7A 57
Barrio : CENTRO
Municipio : Garagoa, Boyacá
Correo electrónico : jorgeevargasv@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3133861501
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 7A 57
Barrio : CENTRO
Municipio : Garagoa, Boyacá
Correo electrónico de notificación : jorgeevargasv@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: C1410 I5511

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Catering para eventos--- Expendio a la mesa de comidas preparadas--- Confeccion de prendas de vestir, excepto prendas de piel--- Alojamiento en hoteles

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.200.000,00
Activo no corriente: $59.040.000,00
Activo total: $60.240.000,00
Pasivo corriente: $2.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $2.000.000,00
Patrimonio neto: $58.240.000,00
Pasivo más patrimonio: $60.240.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $458.004.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $17.262.000,00
Gastos operacionales: $388.646.000,00
Otros gastos: $5.346.000,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $69.358.000,00
Resultado del periodo: $52.096.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SUMINISTROS Y REMATES J. V.
Matrícula No.: 61250
Fecha de Matrícula: 18 de octubre de 2002
Fecha de Renovación: 23 de febrero de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 6 7A 57
Barrio : CENTRO
Municipio: Garagoa, Boyacá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/11/2026 - 09:14:12
Recibo No. H000044041, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5qv4UTUu4y

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $458.004.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : I5621.

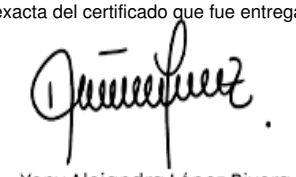
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra López Rivera

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Garagoa - Boyacá, 08 de abril de 2026

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE GARAGOA

REF: SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYME PROCESO DE CONTRATACIÓN CUANTÍA MÍNIMA PMG-MC-003-2026

De conformidad con CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL a nombre de **JORGE EDUARDO VARGAS VARGAS**, identificado con C.C. No. 7.332.614 de Garagoa, se acredita, que el tamaño de la entidad establecido por la Ley corresponde a UNA PEQUEÑA EMPRESA, así las cosas, se presenta en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, solicitud de LIMITACIÓN MIPYME MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACÁ, para la Convocatoria del Proceso No. PMG-MC-003-2026,

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal con vigencia inferior a 60 días, donde se puede evidenciar que el objeto de la sociedad a la que represento puede ejecutar el contrato resultado de presente proceso.

2. Certificado expedido por contador, donde consta el tamaño de Mipyme de acuerdo con los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen, suscrita por el contador.



JORGE EDUARDO VARGAS VARGAS
C.C. No. 7.332.614 de Garagoa


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 7.332.614
VARGAS VARGAS
APELLIDOS
JORGE EDUARDO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-MAY-1966
GARAGOA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
29-SEP-1986 GARAGOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
A-0710600-00267526-M-0007332614-20101125
00249757079H 1
30096925

Señores
PERSONERIA MUNICIPAL DE GARAGOA

CERTIFICACIÒN LIMITACIÒN A MIPYME

Que, el Señor JORGE EDUARDO VARGAS VARGAS, identificado con cedula No. 7.332.614 de Garagoa, de conformidad con CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL anexo, acredito que el tamaño de la entidad establecido por la ley corresponde a UNA PEQUEÑA EMPRESA, así las cosas, presento en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, referentes a la acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas, solicitud de LIMITACIÓN MIPYME MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACÀ para la presente convocatoria.

Se expide a solicitud de la interesada a los 12 días del mes de noviembre de 2026



RAFAEL FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 7.334.443 de Garagoa
C.P.T.P. 237645 –T



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

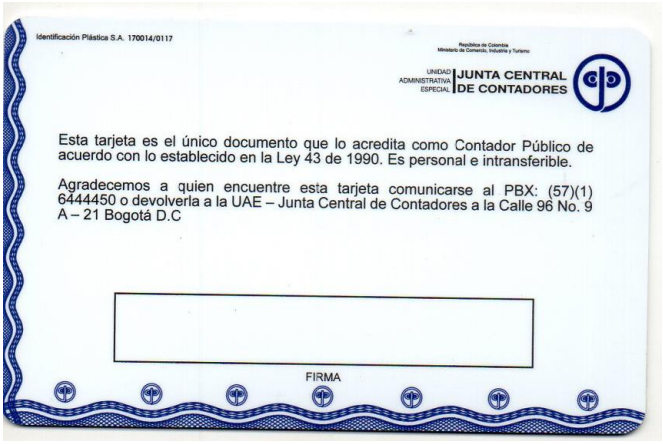
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

237645-T

RAFAEL FRANCISCO
HERNANDEZ GONZALEZ
C.C. 7334443
RES. INSCRIPCION 170 DEL 26/02/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

243727 **261433**



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

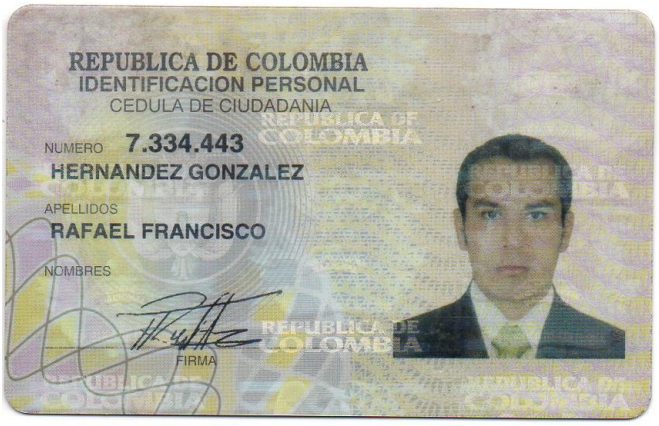
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

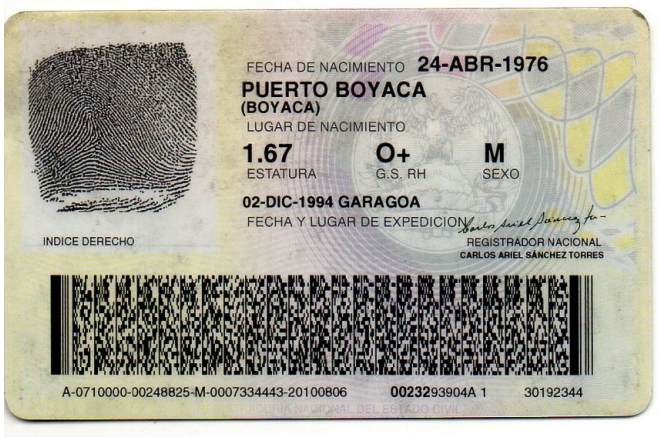
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.334.443**
HERNANDEZ GONZALEZ
APELLIDOS
RAFAEL FRANCISCO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **24-ABR-1976**
PUERTO BOYACA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-DIC-1994 GARAGOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0710000-00248825-M-0007334443-20100806 **00232**93904A 1 30192344

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F604FE1EFCEB2141

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7334443 de GARAGOA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237645-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *